

**IMPROBACION DE LA CONTRATA CELEBRADA  
ENTRE EL PEABODY MUSEUM Y EL GOBIERNO DE HONDURAS  
EL 21 DE FEBRERO DE 1900  
20 de Marzo de 1900**

El Congreso Nacional

DECRETA:

Artículo 1º.- Impruébase la contrata celebrada el 21 del mes recién pasado entre el Sub-Secretario de Fomento, don Marcos López Ponce, en nombre del Gobierno y George Byron Gordon en representación del Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, en la cual se otorga el derecho de excavar y explorar las ruinas de Copán.-

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos".

(f) MARIANO VASQUEZ, Secretario.-

(f) ALBERTO UCLES, Presidente.-

(f) E.MARTINEZ LOPEZ, Secretarios.-